

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORME No.	4
FECHA DEL INFORME	22 de mayo de 2026
VALOR DEL ACTA PARCIAL	\$ 4.668.000
DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR
CÉDULA No.	1053830162
CONTRATO No. (Radicado Interno)	27012026-0664
ID SECOP	CO1.PCCNTR.9093136
OBJETO	Prestar servicios profesionales como abogado para brindar apoyo en la articulación de actividades que permitan el fortalecimiento de la cultura científica, el Parque Tecnológico y la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación
VALOR DEL CONTRATO	\$28.012.206
FECHA DE INICIO	29/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29/07/2026
SECRETARÍA	Desarrollo, Empleo e Innovación
UNIDAD O GRUPO	Ciencia, tecnología e innovación
SUPERVISOR	JUANITA ESPELETA NOREÑA

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN No. 1	Proyectar los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales requeridos para la articulación de esfuerzos y capacidades del ecosistema CTel y/o todas aquellas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación.
Se elaboran y gestionan los documentos administrativos requeridos para el cambio de supervisión temporal del contrato suscrito por el contratista Carlos Andrés López , realizando la revisión de los antecedentes contractuales, la verificación de la necesidad administrativa que sustenta la modificación y la proyección de los actos y comunicaciones	

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

correspondientes para formalizar la designación temporal de la supervisión. En desarrollo de esta actividad, se efectúa el traslado de las funciones de supervisión de **Juanita Espeleta** a **Mauricio Henao Orozco**, garantizando la continuidad del seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del contrato.

Así mismo, se verifica que el cambio de supervisión se encuentre debidamente soportado y ajustado a los procedimientos internos de la entidad, asegurando la trazabilidad de las actuaciones contractuales y la adecuada transferencia de la información relacionada con la ejecución del contrato. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, fortalecer los mecanismos de control y vigilancia de la ejecución contractual y asegurar la correcta gestión de los recursos y actividades asociadas al objeto del contrato.

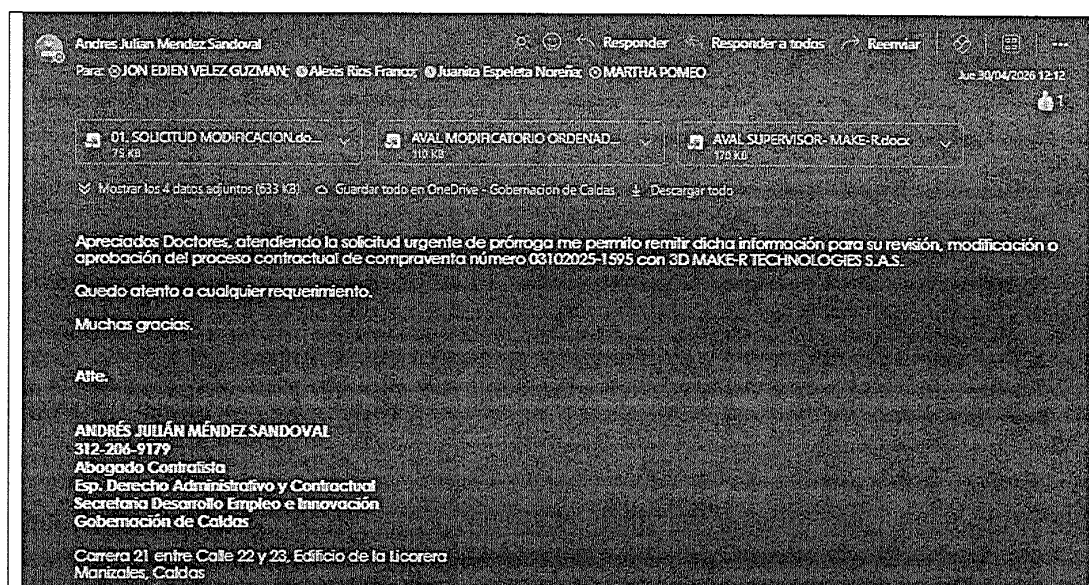
 GOBIERNO DE CALDAS		SOLICITUD DE CAMBIO DE SUPERVISOR		Código: FQ-CA-109 Versión: 1.0 Fecha modificación: 12/12/2022
Fecha de solicitud	27 DE ABRIL DE 2020	Número de Contrato	27012026-0864	
Modalidad del Contrato		Número de Proceso	CD-SDEI-411-2020	
Nombre del contratista	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR	Plazo del contrato	DESDE EL 20 DE ENERO HASTA EL 20 DE JULIO	
Valor del Contrato	\$ 28.012.206	No. de actas hasta la fecha	1	
Valor Pagado a la fecha:	\$ 9.337.402	Valor pendiente de pago:	\$ 18.674.804	
Nombre del Supervisor actual	JUANITA ESPELETA NOREÑA	Nombre del Nuevo Supervisor	MAURICIO HENAO OROZCO	
		Cédula	75.064.133	
		Profesión - Cargo	GEOLOGO, SECRETARIA DE DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACIÓN.	
Firma del nuevo Supervisor:				
El cambio del supervisor es definitivo SI ☐ NO ☒ X. En caso de ser temporal se da por: vacaciones ☐ Licencia ☐ otra ☒ X. Cual <u>Vista</u> el tiempo será de 5 Días				
Nombre del ordenador del gasto (E)		MAURICIO HENAO OROZCO		
Firma				
Fecha a partir de la cual se da el cambio: 27 DE ABRIL DE 2020				
El nuevo supervisor recibe el expediente del contrato así:				
Número de tomos:		No. De Folios:		
Fechas Extremas:	Inicial:	Final:		
Verificado el expediente en:		Dependencia: () S. Jurídica: () Archivo Contrat: ()		

Proyectó: Carlos Andrés López Salazar – Abogado Contratista U. CTeI.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN No. 2	Proyectar la documentación contractual en relación a la operación y puesta en marcha del Parque tecnológico del Departamento de Caldas
Se brinda apoyo jurídico y administrativo en la elaboración del modificatorio de prórroga No. 4 del contrato de compraventa suscrito con la 3D MAKE-R TECHNOLOGIES S.A.S., cuyo objeto corresponde a la adquisición de equipos, accesorios eléctricos y electrónicos, así como mobiliario especializado destinado a los laboratorios de prototipado e Internet de las Cosas (IoT) del Parque Tecnológico del departamento de Caldas. Para tal efecto, se realiza la revisión integral del expediente contractual, el análisis de los antecedentes del proceso, la verificación del estado de ejecución del contrato y la evaluación de las circunstancias que justifican la ampliación del plazo inicialmente establecido. Así mismo, se participa en la estructuración y ajuste de los documentos soporte requeridos para sustentar la modificación contractual, verificando el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y administrativos exigidos por la normativa aplicable y los procedimientos internos de la entidad. De igual manera, se analiza la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades asociadas a la dotación y puesta en funcionamiento de los laboratorios tecnológicos, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico contempladas dentro del proyecto. Lo anterior, con el propósito de asegurar la adecuada ejecución contractual, la correcta utilización de los recursos públicos, el cumplimiento de los objetivos institucionales del Parque Tecnológico y la materialización de las metas establecidas para el fortalecimiento de los espacios destinados a la ciencia, la tecnología y la innovación en el departamento de Caldas.	

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA



OBLIGACIÓN No. 3

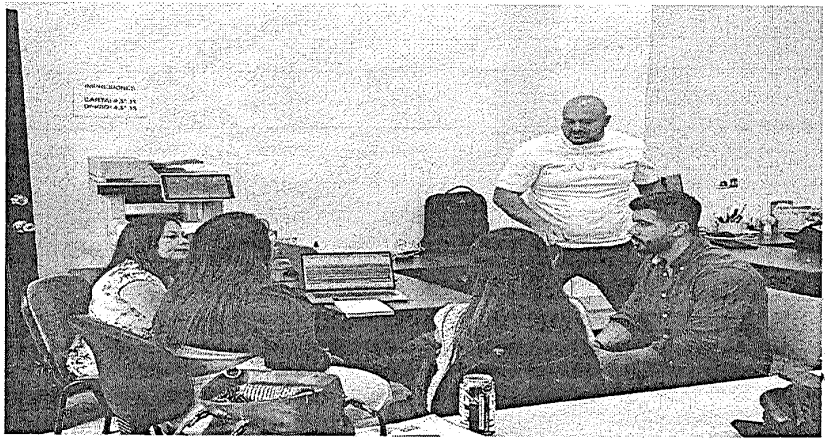
Brindar acompañamiento y asesoramiento jurídico en los diferentes procesos que se adelantan en la Unidad de CTel, entre ellos: Juntas de Internet, Centros Potencia, Parque Tecnológico y demás que se adelante para garantizar el fortalecimiento de las estrategias de innovación de alto impacto.

- Se asiste a reunión de trabajo orientada a la estructuración, análisis y definición del procedimiento aplicable al cierre, liquidación y terminación de contratos en la plataforma **SECOP**, participando en la revisión de los lineamientos normativos, técnicos y administrativos que regulan dichas actuaciones. Durante la jornada se analizan las etapas requeridas para la finalización de los procesos contractuales, la documentación necesaria para cada caso, las responsabilidades de supervisores y dependencias involucradas, así como los procedimientos para la correcta publicación y actualización de la información contractual en las plataformas institucionales. Esta actividad permitió fortalecer los conocimientos relacionados con la gestión contractual y establecer criterios unificados para garantizar el adecuado cumplimiento de los procesos de cierre, liquidación y terminación contractual, contribuyendo a la transparencia, trazabilidad y cumplimiento de las obligaciones legales de la entidad.
- Se inicia la revisión integral de ciento cincuenta y dos (152) contratos

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

correspondientes a la Unidad CTI, suscritos desde la vigencia 2020, realizando un proceso detallado de verificación documental, análisis del estado de ejecución contractual y validación de la información registrada en los diferentes sistemas de seguimiento institucional. En desarrollo de esta actividad, se efectúa la actualización de los expedientes contractuales y se adelantan las acciones necesarias para su debido cierre en las plataformas **SECOP** y **SIA Observa**, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos para la terminación de cada proceso.

Así mismo, se realiza la identificación de inconsistencias, documentos faltantes, estados pendientes de actualización y demás aspectos relevantes para garantizar la integridad de la información contractual. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la gestión documental de la Unidad CTI, asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por los organismos de control, mantener actualizados los sistemas de información institucional y contribuir a la adecuada administración, seguimiento y trazabilidad de los procesos contractuales ejecutados por la dependencia.



OBLIGACIÓN No. 4

Apoyar la proyección de los documentos que sean requeridos para sanear los procesos de comodato que tiene la Unidad de CTel con los diferentes municipios y entidades.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

En el periodo en mención no se requirió el contratista para el desarrollo de la presente obligación.

OBLIGACIÓN No. 5

Apoyar la supervisión de los diferentes contratos y/o convenios que tenga la unidad de CTel y/o la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación.

En el periodo en mención no se requirió el contratista para el desarrollo de la presente obligación.

OBLIGACIÓN No. 6

Apoyar a la Unidad CTel y a la Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación brindando respuestas a Derechos de Petición, Acciones de tutela, Acciones populares y demás que sean requeridos por la Secretaría.

Se elabora y remite respuesta integral al requerimiento formulado por la **Contraloría General de Caldas** dentro de la **Denuncia No. 126-2026**, relacionada con el **Parque Científico, Tecnológico y de Innovación FUTURa** y sus actuaciones asociadas. Para el cumplimiento de esta actividad, se adelanta un proceso de recopilación, revisión y análisis de la información administrativa, técnica, financiera y contractual relacionada con el proyecto, verificando antecedentes, soportes documentales, actuaciones adelantadas por la entidad y el estado de los diferentes procesos vinculados a su ejecución.

Así mismo, se realiza la consolidación de la información proveniente de las distintas dependencias involucradas, garantizando la coherencia, veracidad y suficiencia de los datos suministrados al organismo de control. De igual manera,

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

se efectúa el análisis de los documentos contractuales, informes, actas, soportes técnicos y demás evidencias requeridas para dar respuesta de fondo a los interrogantes planteados dentro de la actuación de control fiscal.

Como resultado de este ejercicio, se estructura y remite una respuesta técnica y jurídicamente sustentada, orientada a atender oportunamente los requerimientos de la Contraloría, garantizar el acceso a información clara, precisa y verificable, y contribuir al adecuado ejercicio de las funciones de vigilancia y control sobre la ejecución del proyecto. Lo anterior, en cumplimiento de los principios de transparencia, colaboración armónica con los organismos de control y fortalecimiento de la gestión pública adelantada por la entidad.

Respuesta requerimiento Denuncia No. 126-2026 – Parque Científico, Tecnológico y de Innovación FUTURA.

 Resumir este correo electrónico

 Anexo 2 G301. MGA_201800...
401 KB

 Anexo 3 CERTIFICACIÓN EST...
262 KB

 Anexo 1 Certificacion BPIN 2...
334 KB

 Respuesta requerimiento De...
2 MB

 4 archivos adjuntos (3 MB)  Guardar todo en OneDrive - Gobernación de Caldas  Descargar todo

Cordial Saludo.

De manera atenta, remito para tu revisión el proyecto de respuesta al requerimiento efectuado por la Contraloría General de Caldas dentro de la Denuncia No. 126-2026, relacionada con el proyecto BPIN No. 2018000100112 correspondiente al Parque Científico, Tecnológico y de Innovación FUTURA.

Agradezco revisar el documento adjunto y realizar las observaciones o correcciones que consideres pertinentes. Una vez se cuente con tu visto bueno, procederé a gestionar la firma de la doctora Juanita Espeleta Noreña y la posterior remisión de la respuesta al ente de control dentro de los términos establecidos.

Así mismo, se adjunta el **Anexo No. 3 – Certificación del estado de avance de los objetivos específicos del proyecto BPIN 2018000100112**, documento que igualmente deberá ser suscrito por la señora Secretaria por corresponder a una certificación expedida por esta dependencia.

Quedo atento a tus comentarios.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR
Abogado
Secretaría de Desarrollo, Empleo e Inno

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN No. 7

Las demás que se deriven de su objeto contractual asignadas por el secretario de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación y que guarden relación con el objeto del contrato.

- Se diligencia, revisa y actualiza la matriz denominada “**Seguimiento Contratación SDEI 2026**”, consolidando la información contractual correspondiente a la Unidad CTI y realizando la verificación detallada de los datos asociados a los contratos suscritos con personas naturales y jurídicas. En desarrollo de esta actividad, se efectúa la validación de fechas de inicio, terminación, estado de ejecución, supervisión, obligaciones contractuales y demás aspectos relevantes para garantizar la consistencia y confiabilidad de la información registrada en los instrumentos de seguimiento institucional.

De manera complementaria, se adelanta un proceso de organización, clasificación y migración de la información precontractual, contractual y poscontractual de cada uno de los procesos a cargo de la dependencia hacia el nuevo repositorio digital implementado por la **Secretaría de Desarrollo, Empleo e Innovación**, verificando la integridad de los expedientes electrónicos y la correcta incorporación de los documentos soporte de cada actuación contractual.

